

T. ALEXANDER ALENIKOFF

**EL DERECHO
CONSTITUCIONAL
EN LA ERA DE LA
PONDERACIÓN**

Traducción:
JIMENA ALIAGA GAMARRA

Estudio preliminar y revisión de la traducción:
CARLOS BERNAL PULIDO

**PALESTRA EDITORES
LIMA – 2015**

CONTENIDO

La ponderación en el Derecho Constitucional de los Estados Unidos y de Hispanoamérica

<i>Carlos Bernal Pulido</i>	7
I. Presentación general	7
II. Relevancia del texto de Aleinikoff para el mundo Hispanoamericano	8
III. El estudio de las objeciones a la ponderación.....	14
IV. ¿De la ponderación al principio de proporcionalidad en los Estados Unidos?.....	17
Introducción	19
I. Definición y formas de la ponderación	23
1.1. Definición	23
1.2. Formas metafóricas.....	24
1.3. ¿Qué intereses son equilibrados?	26
1.4. Ponderación “definitoria” y “ad hoc”	28
II. Los orígenes de la ponderación	31
2.1. Un pasado sin ponderación	32
2.2. El llamado a nuevas formas de interpretación constitucional.....	38

2.2.1. Ámbito político.....	38
2.2.2. Ámbito judicial	39
2.2.3. Ámbito académico.....	41
2.3. La ponderación y la jurisprudencia pragmática.....	47
III. El crecimiento y la expansión de la ponderación	57
IV. Una crítica interna a la ponderación	73
4.1. El problema de la evaluación y comparación	74
4.2. El problema de tener un universo de intereses	81
4.3. El problema de la acumulación.....	83
4.4. La falsa premisa de la ponderación definitoria.....	84
4.5. El problema de la dicotomía estatal-individual	88
V. La crítica externa a la ponderación.....	93
5.1. El rol de la Corte.....	93
5.2. La concepción del Derecho Constitucional.....	97
5.3. Objetividad y pérdida de expresión	107
VI. Derecho Constitucional en un mundo sin ponderación	113
6.1. Sobre cómo la ponderación no es inevitable	113
6.1.1. Lo no-absoluto necesita de la ponderación.....	113
6.1.2. Todo es ponderación	117
6.2. ¿Es acaso la ponderación irrazonable?	124
6.3. Alternativas.....	126
VII. Conclusión	129
Índice de autores y temas	133